

**OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL
QUINTO CONSEJO DE PLANTEL SAN LORENZO TEZONCO
7 DE NOVIEMBRE DE 2019, 13:00 HORAS**

En la Ciudad de México, siendo las trece horas del día siete de noviembre de dos mil diecinueve en el aula A201 del Plantel San Lorenzo Tezonco de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, ubicado en Calle Prolongación San Isidro No. 151, Col. San Lorenzo Tezonco, Alcaldía Iztapalapa, C. P. 09790, se reunieron para llevar a cabo la **OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL QUINTO CONSEJO DE PLANTEL SAN LORENZO TEZONCO** los consejeros del sector estudiantil del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales con voz y voto: Esteffany Citlalic Gonzalez Cruz, Blanca Carolina Luna Ramírez y Jonathan Alberto López Moncayo; del sector académico del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales con voz y voto: Ernesto Aréchiga Córdoba y Evelia Arteaga Conde; del sector académico del Colegio de Ciencias y Humanidades con voz y voto: María Elena Durán Lizárraga y Ma. Guadalupe de Dios Bravo; el Coordinador de Plantel con voz y voto: Octavio Serra Bustamante; y el representante del sector administrativo, técnico y manual con voz y sin voto: Oscar Colín Hernández.

Orden del día:

1. Registro de asistencia
2. Verificación del quórum
3. Declaración de apertura de la sesión
4. Foro universitario
5. Aprobación del orden del día
6. Aprobación de minutas: Sexta Sesión Ordinaria 1a. parte y 2a. parte (4 y 17 de septiembre 2019); Séptima Sesión Ordinaria del 1 de octubre y la Decimocuarta Sesión Extraordinaria del 25 de octubre 2019
7. Seguimiento al acuerdo **UACM/CPSLT-5/EXT-11/4/19** referente al aula de certificación.
8. Aprobación de Lineamientos de salas de autoacceso (actualizado) - presenta la Comisión de Planeación.
9. Aprobación del Reglamento de asignación de cubículos SLT (actualizado) - presenta la Comisión de Planeación.
10. Asuntos generales:
 - a) POA 2020 pendiente de aprobar por el C.U.
 - b) Informe relativo a las mesas y sillas del comedor
 - c) Informe sobre los elevadores
 - d) Informe de la Comisión de Seguridad sobre las actividades para promover una cultura de consumo de alcohol y drogas responsable entre la comunidad
 - e) Seguimiento al acuerdo **UACM/CPSLT-5/ORD-7/5/19** referente a la circular del ingreso de mascotas al plantel y, la impresión de señalamientos que indiquen la prohibición de dar alimentos a los animales, en particular a los perros.
11. Declaración de cierre de la sesión.





Evelia Arteaga C




Punto 1. Registro de asistencia

El Secretario Técnico tomó el registro de asistencia del Quinto Consejo de Plantel.

Punto 2. Verificación del Quórum

Se verificó el quórum, del sector estudiantil (tres de tres consejeros); del sector académico (cuatro de siete); el Coordinador del Plantel; y el representante del sector administrativo, técnico y manual. Por lo tanto, existe el quórum para sesionar en segunda convocatoria.

Punto 3. Declaración de apertura de la sesión

Siendo las trece horas con cincuenta y cinco minutos se declara abierta la Octava Sesión Ordinaria del Quinto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco.

Punto 4. Foro universitario

No hay foro universitario.

Punto 5. Aprobación del orden del día

Se discutió en el Pleno el orden del día.

Evelina Alteaga C

Acuerdo UACM/CPSLT-5/ORD-8/1/19

Por unanimidad el Pleno del Quinto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco aprueba el orden del día, quedando de la siguiente forma:

1. Registro de asistencia
2. Verificación del quórum
3. Declaración de apertura de la sesión
4. Foro universitario
5. Aprobación del orden del día
6. Aprobación de minutas: Sexta Sesión Ordinaria 1a. parte y 2a. parte (4 y 17 de septiembre 2019); Séptima Sesión Ordinaria del 1 de octubre y la Decimocuarta Sesión Extraordinaria del 25 de octubre 2019
7. Seguimiento al acuerdo **UACM/CPSLT-5/EXT-11/4/19** referente al aula de certificación.
8. Aprobación de Lineamientos de salas de autoacceso (actualizado) - presenta la Comisión de Planeación.
9. Aprobación de los Lineamientos de asignación de cubículos SLT (actualizado) - presenta la Comisión de Planeación.
10. "Festival Internacional del Libro y la Lectura" (Semillas)
11. Asuntos generales:
 - a) POA 2020 pendiente de aprobar por el C.U.
 - b) Informe relativo a las mesas y sillas del comedor
 - c) Informe sobre los elevadores
 - d) Informe de la Comisión de Seguridad sobre las actividades de la campaña "Cuidémonos entre todos"

- e) Seguimiento al acuerdo **UACM/CPSLT-5/ORD-7/5/19** referente a la circular del ingreso de mascotas al plantel y, la impresión de señalamientos que indiquen la prohibición de dar alimentos a los animales, en particular a los perros.

12. Declaración de cierre de la sesión.

Punto 6. Aprobación de minutas: Sexta Sesión Ordinaria 1a. parte y 2a. parte (4 y 17 de septiembre 2019); Séptima Sesión Ordinaria del 1 de octubre y la Decimocuarta Sesión Extraordinaria del 25 de octubre 2019.

Ernesto Aréchiga Córdoba, informa al pleno que se enviaron a sus correos institucionales las minutas: de la Sexta Sesión Ordinaria 1a. parte y 2a. parte (4 y 17 de septiembre 2019); de la Séptima Sesión Ordinaria del 1 de octubre y de la Decimocuarta Sesión Extraordinaria del 25 de octubre 2019 para sus comentarios. A la fecha no recibimos observaciones, por lo tanto, se procede en este momento a su aprobación.

Acuerdo UACM/CPSLT-5/ORD-8/2/19

Por unanimidad el Pleno del Quinto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco aprueba las minutas: de la Sexta Sesión Ordinaria 1a. parte y 2a. parte (4 y 17 de septiembre 2019); de la Séptima Sesión Ordinaria del 1 de octubre y de la Decimocuarta Sesión Extraordinaria del 25 de octubre 2019.

Punto 7. Seguimiento al acuerdo UACM/CPSLT-5/EXT-11/4/19 referente al aula de certificación.

Octavio Serra Bustamante: informa al pleno que en un periodo de tres semanas el área de obras no ha terminado las adecuaciones de los nodos para ajustar y ampliar el espacio (B-103), lo cual fue la condición de certificación para que se mudara a dicho espacio. Por lo tanto, se tiene previsto que para el viernes 15 de noviembre ya estén las modificaciones correspondientes y finalmente se realice la mudanza a partir de ese día.

María Elena Durán Lizárraga: cuestiona si hay algún mecanismo o forma de ejercer presión, dado que por razones desconocidas no se ha terminado a tiempo. En ese sentido, el personal del área de certificación explicó que al presentarse el periodo de certificación no iban a poder realizar la mudanza.

Ma. Guadalupe de Dios Bravo: informa que como Secretaria Técnica de la Comisión de Planeación se reunió con el personal de la Coordinación de Obras, de Certificación y de Difusión Cultural; ahí se dijo que era fácil colocar los nodos y que ese mismo día estaría listo el espacio. Por tanto, si llevamos tres semanas de atraso y por pretextos no se ha hecho nada de lo acordado, sugiero que como Consejo de Plantel se haga un oficio de extrañamiento y se plantee alguna sanción porque está por concluir el



semestre y las personas con discapacidad tendrían problemas al acudir al nuevo espacio del área de certificación (aula B103) dado que no funcionan los elevadores.

Octavio Serra Bustamante: dice que al no haber solución por parte de la Coordinación de Obras para acelerar la instalación y habilitación de nodos que permita la mudanza del área administrativa, entonces recomendaría redactar un oficio con carácter de urgente que establezca una fecha límite para la mudanza, dado que no existe un escrito que especifique esto último.

Ernesto Aréchiga Córdoba: pregunta cuál sería la fecha límite para realizar dicho cambio, puesto que está por concluir el semestre y se acerca el periodo de Certificación.

Octavio Serra Bustamante: responde que la fecha límite es el viernes 15 de noviembre, por lo que el escrito tenemos que hacerlo de inmediato.

Ernesto Aréchiga Córdoba: dice que la fecha mencionada por Octavio está por cumplirse, y cuestiona si las acciones que decidan llevarse en los siguientes días no afectarían las operaciones de certificación.

El pleno decide dar la palabra a la Licenciada Julia Cortés.

Julia Cortés Enríquez: manifiesta que existe un acuerdo con la Lic. Nora Flores Salinas responsable de Certificación y Registro, éste indica que la fecha límite para el cambio de área sería el viernes 15 de noviembre, ya que sus procesos de certificación inician en esas fechas y después ya no habría modo de realizar la mudanza. Pero si obras termina en el transcurso de esta semana o los primeros días de la próxima, sería importante que en ese momento se cuente con la presencia de los compañeros de certificación para el traslado de sus documentos.

María Elena Durán Lizárraga: comenta que se requiere saber si el oficio irá dirigido a la Secretaria General o Contraloría, y con ello evidenciar a quienes no están haciendo su trabajo.

Octavio Serra Bustamante: sugiere que en principio debe dirigirse el oficio al Coordinador de Obras, al enlace de obras en el plantel, Alejandro Frago y al área de instalación eléctrica, el Ingeniero Sabas, todo con copia para Contraloría. Esto con el objetivo de dar a conocer el acuerdo que no se ha cumplido.

María Elena Durán Lizárraga: pregunta quién y cómo se va informar (por medio de un oficio, vía telefónica), por lo que propone sea a través de un oficio.

Una vez discutido el punto se establece el siguiente acuerdo.



Evelia Ateaga C



Acuerdo UACM/CPSLT-5/ORD-8/3/19

Por mayoría de votos (siete votos a favor y una abstención) el Pleno del Quinto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco aprueba que el Secretario Técnico informe vía oficio a la Coordinación de Obras y Conservación y a la Contraloría General sobre el atraso de la colocación y habilitación de nodos y exija que a más tardar el 14 de noviembre del 2019 queden concluidas porque el día viernes 15 de noviembre del 2019 es la fecha límite para hacer la mudanza del Área de Certificación al aula B103.

Punto 8. Aprobación de Lineamientos de salas de autoacceso (actualizado) - presenta la Comisión de Planeación.

Ma. Guadalupe de Dios Bravo: comenta que en reuniones pasadas con la Coordinación del Plantel y Enlace Administrativo se hicieron modificaciones a los Lineamientos de salas de autoacceso; esta información se les envió por correo electrónico con el objetivo de revisar su redacción y, posteriormente, colocarlos a la brevedad en los lugares previstos. Sería viable situar dicha información en los laboratorios y en la entrada principal para que al hacer uso de estos espacios se conozca por la comunidad universitaria.

Octavio Serra Bustamante: da por hecho que las modificaciones han sido revisadas, y al no haber ninguna observación sobre los lineamientos, la idea sería mandar a imprimir cuatro plotters, tal y como lo hizo el Tercer Consejo, posteriormente aprobarlos para mandarlos a colocar en las áreas correspondientes.

Evelia Arteaga Conde: está de acuerdo con los lineamientos, salvo que se deben corregir mínimas faltas ortográficas.

María Elena Durán Lizárraga: pregunta cómo es que se va a plantear; si como lineamientos o reglamentos.

Octavio Serra Bustamante: responde que no se puede ajustar como reglamentos puesto que el Consejo de Plantel no tiene esa facultad, eso le corresponde al Consejo Universitario, por lo tanto, lo correcto es plantearlo como lineamientos.

Este punto queda suficientemente discutido, por lo que aprobaron lo siguiente.

Acuerdo UACM/CPSLT-5/ORD-8/4/19

Por mayoría de votos (seis votos a favor y dos abstenciones), el Pleno del Quinto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco aprueba los Lineamientos para el uso de salas de autoacceso con las modificaciones realizadas por la Comisión de Planeación, los cuales serán publicados en los medios de difusión institucionales; mismos que entrarán en vigor al día siguiente de su publicación.

Evelia Arteaga C

*

5

Punto 9. Aprobación de los Lineamientos de asignación de cubículos SLT (actualizado) - presenta la Comisión de Planeación.

Ernesto Aréchiga Córdoba: aclara que el Consejo de Plantel no puede promulgar reglamentos ya que esa no es su función, por lo tanto se tiene que acordar como lineamientos.

Octavio Serra Bustamante: informa que el reglamento citado les fue enviado a sus correos institucionales para su revisión de la cual resultaron dos modificaciones, la primera al punto 6 que a la letra dice: *“Los docentes que se encuentran en la categoría “Tiempo Completo” - con menos de la mitad de cargas horarias en la sede, tutorados y asesoría- y “Medio Tiempo” compartirán cubículo; siempre con la obligación de programar la ocupación de acuerdo a sus agendas sin generar interferencia en el desarrollo de sus actividades.* Para esto se habría que programar la ocupación de acuerdo a sus agendas sin intervenir en el desarrollo de sus actividades.

Por lo que se refiere a la segunda, saber a quién informan los profesores cuando piden licencia sobre el uso de un cubículo, por lo que se decidió que se debe notificar de manera formal a la Coordinación del Plantel, y de esa forma se haga la asignación y planeación pertinente para investigaciones académicas, estancia de profesores de tiempo completo o tiempos compartidos, esto con ayuda del Consejo de Plantel y Enlace Administrativo.

Ernesto Aréchiga Córdoba: expone el caso de la Academia de Historia donde se encuentran profesores de un cuarto de tiempo en un cubículo, por lo que tiene la duda de si se debe contemplar en los lineamientos o no, y si no es así, entonces supone que se daría por concluido el acuerdo.

Una vez hechas las aclaraciones pertinentes, el Pleno prosigue a redactar el siguiente acuerdo.

Acuerdo UACM/CPSLT-5/ORD-8/5/19

Por mayoría de votos (seis votos a favor y dos abstenciones), el Pleno del Quinto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco aprueba los Lineamientos para la asignación de cubículos en San Lorenzo Tezonco, con las modificaciones realizadas por la Comisión de Planeación, los cuales serán publicados en los medios de difusión institucionales; mismos que entrarán en vigor al día siguiente de su publicación

Punto 10. Aprobación del “Festival Internacional del Libro y la Lectura” (Semillas)

Ernesto Aréchiga Córdoba: comenta que esta solicitud hace referencia a la petición del Profesor Leonel Sagahón a nombre de quienes organizan El Festival Internacional del Libro y la Lectura en SLT, dicha petición se les ha hecho llegar con el objetivo de que el Consejo de Plantel avale la realización anual de Semillas y apoye su continuidad en lo subsecuente.

 6





Evelia Ateya C







Octavio Serra Bustamante: está de acuerdo en apoyar el proyecto, sin embargo, piensa que además de Semillas se deben incluir otros eventos como: Chilpayates, Semilla Papel y Festival Contra las Violencias. Los cuales se conciben como actividades eje de la vida académica y cultural del Plantel. Por lo que propone que estas actividades se conviertan en una tradición y se respalden para su permanencia y crecimiento dentro de la Comunidad Universitaria. También sugiere que se haga una revisión por parte de la Comisión de Planeación y Comisión de Difusión, Extensión y Vinculación Universitaria para realizar un punto de acuerdo que tenga relación con una suficiencia presupuestal.

Ma. Guadalupe de Dios Bravo: pregunta si la petición del profesor Leonel (que incluye parte del presupuesto del Plantel), implica no solo respaldar el proyecto Semillas, sino también los demás proyectos mencionados por Octavio que supone también se incluirán en el POA del Plantel.

Octavio Serra Bustamante: afirma que ya son tres años consecutivos donde dichos eventos se han incluido en el POA, además se debe considerar que en SLT es donde se concentran más actividades como: Festivales, Congresos, Seminarios y Coloquios de todos los Colegios. En este sentido, por parte de la Coordinación del Plantel se está preparando un informe de desglose final que refiere a un diagnóstico en materia académica, éste incluye el número de actividades realizadas en el Plantel SLT a comparación de las actividades que se realizan en los demás planteles, por lo que se debe propiciar su fortalecimiento ya que cumple con los objetivos fundamentales que es la parte de difusión, divulgación y vinculación.

María Elena Durán Lizárraga: dice que antes de tomar decisiones de índole administrativo en donde se pretende disponer parte del presupuesto, primero sería conveniente hacer un desglose de los eventos previstos, porque el dinero de los colegios se encuentra distribuido en muchos de estos; de esa manera se puede tener claro hasta donde se va a comprometer el Plantel, ya que muchas veces las actividades se hacen a partir de presupuestos externos, o bien las necesidades no se resuelven en los colegios, en consecuencia, se termina teniendo dificultades administrativas.

Octavio Serra Bustamante: aclara que en este sentido sirve hacer el ejercicio de desglose y análisis, saber cuántos eventos hay, a qué colegios corresponden, cuáles de estos proyectos bajan recursos de POAS anuales, y en qué porcentaje se hace. Es una realidad que algunos proyectos tienen asignado un presupuesto del colegio, no obstante, la operación no siempre resulta en algún porcentaje y el proyecto ya no es viable al contar sólo con una parte del presupuesto, es ahí cuando las coordinaciones (en la medida que les sea posible) entran para complementar los gastos de los proyectos, ya que hay muchas necesidades que los POAS limitados de los colegios no alcanzan a cubrir.

Evelia Alteaga C

Por otro lado, en el transcurso del año 2017 a 2018 la asignación presupuestal anual a SLT paso de \$900,000 a \$1,000,000.00; en 2019 obtuvimos una cifra que se acerca a las necesidades del plantel \$1,400,000.00. Esto demuestra que se ha logrado gestionar un aumento importante en el presupuesto, pero aun así es insuficiente para las necesidades que se tienen en un plantel como SLT; dado que el Plantel crecerá en infraestructura y se sabe cómo deben ser las distribuciones generales en las distintas áreas de la Universidad. Por ejemplo, inexplicablemente rectoría pedía \$3,000,000.00 para su oficina, lo cual sobrepasaba el presupuesto de 3 planteles juntos y esto no tenía lógica institucional. Esto genera una inequidad en la asignación de los presupuestos y quienes resultan menos favorecidos son los planteles, por consiguiente, es un tema que se tiene que defender, incluso por medio del Consejo del Plantel.

Ernesto Aréchiga Córdoba: pregunta si la propuesta de la solicitud del Profesor Leonel debe ser discutida por la Comisión de Planeación y la Comisión de Difusión, Extensión y Vinculación Universitaria antes de que el Consejo de Plantel tome un acuerdo.

María Elena Durán Lizárraga: enfatiza que primero se tiene que hacer un análisis por parte de la Comisión de Planeación, y una vez que se tenga, sería conveniente presentarlo a la Comisión de Difusión, Extensión y Vinculación Universitaria para sus respectivas observaciones. Es importante que por medio de los planteles se pueda favorecer la realización de estos eventos, saber cuánto dinero se tiene disponible para estos y, a partir de eso, informar a los grupos organizadores.

Octavio Serra Bustamante: está de acuerdo con lo planteado por María Elena Durán, pero sugiere que se deben tener datos históricos del presupuesto, en particular la asignación del presupuesto del POA; y con base en eso definir las asignaciones correspondientes; añade que la petición del Profesor Leonel le parece muy pertinente, no obstante, es importante atender los demás proyectos (Semilla Papel, Chilpayates, Festival Contra las Violencias, entre otros) y hacer el compromiso de que sean permanentes dentro del Plantel San Lorenzo Tezonco.

Ma. Guadalupe de Dios Bravo: expresa no estar de acuerdo con lo que sugiere Octavio, debido a que la petición existente no incluye solicitudes de eventos mencionados con anterioridad.

Octavio Serra Bustamante: comprende que la solicitud puntual de peticiones es sólo para el Festival Internacional del Libro y la Lectura "Semillas", pero considera conveniente la posibilidad de que otras actividades del Plantel también sean contempladas.

María Elena Durán Lizárraga: considera que la redacción del acuerdo puede quedar en relación a la solicitud que se recibió por parte del Festival Internacional del Libro y la Lectura; y por otra parte, si se desean incluir otros eventos, se pueden mandar a la Comisión de Planeación para su análisis y valoración de su presupuesto.

Evelia Abeyac

Octavio Serra Bustamante: aclara que existen presupuestos asignados a proyectos incluidos en el SIA y lo único que hace falta es que sean aprobados por parte del CU. Por lo que la idea es revisar la propuesta presupuestal que hace la Coordinación del Plantel.

Una vez terminada la discusión el Pleno aprueba el siguiente acuerdo.

Acuerdo UACM/CPSLT-5/ORD-8/6/19

Por mayoría de votos (siete votos a favor y una abstención) el Pleno del Quinto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco aprueba que la Comisión de Planeación analice y presente en la próxima sesión al Pleno la posibilidad de la realización anual de *Semillas*, el Festival Internacional del Libro y la Lectura en San Lorenzo Tezonco.

Punto 11. Asuntos generales:

a) POA 2020 pendiente de aprobar por el C.U.

Octavio Serra Bustamante: Informa al pleno que en la última sesión del Comité de Planeación (COMPLAN), se hizo una propuesta del POA para el año 2020, la cual ya se encuentra en el SIA. Ésta consiste en solicitar \$100,000 más del presupuesto anterior que fue de \$1,400,000.00, pero aún no se aprueba. En este sentido, las áreas responsables de gastos de la Universidad tienen la obligación de subirlas al SIA, posteriormente descargarlas y configurar la propuesta del presupuesto; de ahí se llevará al Congreso con la intención de que se apruebe el presupuesto requerido, y finalmente se realice la asignación definitiva a todas las áreas responsables de gastos de la Universidad. Estas acciones se llevarán a cabo de acuerdo a las fechas legislativas entre el mes de Diciembre y Enero, en ese periodo se pretende contar con la cantidad exacta para el POA 2020 y con un probable ajuste a lo solicitado. Por otro lado, de igual forma por acuerdo del COMPLAN, para el 2020 la prioridad presupuestaria va destinada a coordinaciones de colegios y planteles, dado que ahí es donde se configura la vida sustantiva y académica de la Universidad en todas sus dimensiones.

Por último, señala que a las áreas se les pidió una proyección con carácter de ineludibles, las cuales ya están contempladas para el primer trimestre del 2020, tales como: *Semillas*, *Semillas de Papel*, *Chilpayates* y *Tezonco Sustentable*. En caso de que no estén contempladas en ineludibles, entonces el presupuesto se aprobaría hasta finales del primer trimestre o bien hasta el segundo trimestre del año, por lo que la idea es subirlos a ineludibles para que se puedan realizar.

b) Informe relativo a las mesas y sillas del comedor

Esteffany Citlalic González Cruz: comenta que es usuaria frecuente del Comedor del Plantel y le inquieta que las mesas y sillas no se encuentren en su lugar, esto debido a





que la comunidad las traslada a otras áreas dentro del Plantel, ocasionando que los consumidores se queden sin un espacio apropiado para consumir sus alimentos. Por tanto, sugiere que por medio del Consejo de Plantel se puedan hacer algunos lineamientos para regular esta situación. Agrega que no se cuenta con charolas suficientes, y pregunta si la Comisión de Planeación puede revisar el caso.

Ernesto Aréchiga Córdoba: responde que esta situación se tendría que ver en la Comisión de Planeación y hacer un análisis integral acerca del espacio del comedor, no solo el mobiliario externo sino también del interno, mismo que se encuentra dañado y carece de mantenimiento. Por lo que se debe hacer una solicitud formal y contar con la presencia del Coordinador de Servicios Administrativos Raúl Hernández Flores para exponerle la situación.

c) Informe sobre los elevadores

Ma. Guadalupe de Dios Bravo: informa que el 10 de octubre se tuvo una reunión con el Arquitecto Rubén Camacho (Coordinador de Obras), en la cual se trató el trámite de licitación, compra y fabricación de los nuevos elevadores; además de recordarle que la Comisión de Planeación había previsto el funcionamiento de tres elevadores (uno por cada edificio) en un periodo no mayor a tres meses. Sin embargo, al no haberse cumplido, sugiere que el Pleno solicite por escrito a la Coordinación de Obras que se cumpla en tiempo y forma lo acordado. Por consiguiente, una vez que se nos informe sobre su avance, como Consejo podemos notificar a nuestra comunidad.

Ernesto Aréchiga Córdoba: dice que el Secretario Técnico del Consejo será quien redacte el documento dirigido al Arquitecto Camacho, haciendo alusión a la reunión que se tuvo hace un mes y solicitando resultados o un informe sobre el asunto.

d) Informe de la Comisión de Seguridad sobre las actividades de la campaña "Cuidémonos entre todos"

María Elena Durán Lizárraga: menciona que se han realizado algunas proyecciones de cine en el Umbral (Planta baja edificio de profesores). No obstante, estas han sido desfavorables debido a problemas técnicos y falta de interés por parte de la comunidad, además de ello, se ha contado con la presencia y el apoyo del Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México (IAPA). Para dichos eventos se repartieron volantes a la comunidad, pero lamentablemente hemos sido víctimas de burlas por parte de los jóvenes estudiantes. Por lo tanto, solicitamos su apoyo para difundir estas actividades por vía Facebook, además de contar con su presencia el día 15 de noviembre a las 12:00 y 15:00 hrs., dado que se tiene contemplado proyectar la película "Trainspotting" o "Réquiem". Ésta será nuestra última actividad del año con referencia a nuestra campaña "Cuidémonos entre todos", que desafortunadamente no ha tenido éxito.

- e) **Seguimiento al acuerdo UACM/CPSLT-5/ORD-7/5/19 referente a la circular del ingreso de mascotas al plantel y, la impresión de señalamientos que indiquen la prohibición de dar alimentos a los animales, en particular a los perros.**

María Elena Durán Lizárraga: hace un llamado a Octavio Serra para que mande a imprimir los carteles con los señalamientos que refieren al tema de los perros.

Octavio Serra Bustamante: expresa que lo que se pretende publicar no tiene claridad en cuanto a su redacción. Lo único que se tiene son dos documentos: uno contiene la imagen de un "perro con una prohibición", y otro refiere a la Ley de Protección Animal. En ello se agrega una indicación que dice "si hay heces hay que colocarlas en los baldes grises" (no se cuenta con botes grises en el Plantel). Y con dicha información no se puede realizar la petición de su impresión y colocación.

María Elena Durán Lizárraga: manifiesta que lo dicho por Octavio no corresponde con la información enviada a los correos institucionales de cada uno de los integrantes de la Comisión.

Octavio Serra Bustamante: insiste en que la información que le fue otorgada no contenía ninguna instrucción o aclaración al respecto, y esto le resulto confuso.

Ma. Guadalupe de Dios Bravo: manifiesta que en la sesión pasada se acordó publicar la información tal y como lo había mostrado la consejera María Elena Durán. Esta refiere a la prohibición de alimentar a los perros en el área del comedor y en la parte de los edificios.

Octavio Serra Bustamante: pide apoyo al Consejo para la edición de dicha información.

Evelia Arteaga Conde: dice que la imagen de no alimentar a los perros se pensó como una señalización, asimismo el hacer una circular donde diga que los perros deberán entrar con correa.

María Elena Duran Lizárraga: le parece preocupante porque hasta ahora no se habían hecho observaciones al respecto y esta información ya había sido enviada a los compañeros consejeros y revisada por el Pleno del Consejo. Por lo que le parece un problema de archivo.

Octavio Serra Bustamante: aclara que esto no es un problema de archivo, sino de redacción, dado que no está comunicando de parte de quién y de dónde salió esa circular.

María Elena Durán Lizárraga: expresa que el problema es la existencia de un acuerdo que ya fue votado por el Pleno.

Evelia Arteaga C




En resumen, para la impresión y colocación de los carteles y señalizaciones que contienen información acerca de los perros, María Elena Durán y Octavio Serra revisaron la documentación que le fue enviada al propio Coordinador, resultando que a la brevedad dará cumplimiento al mandato que le fue asignado en el pleno de la sesión pasada.

Punto 12. Declaración de cierre de sesión





Siendo las dieciséis horas con veintinueve minutos se da por concluida la Octava Sesión Ordinaria del Quinto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco.

Firmas de asistencia de Consejeros:


Sector estudiantil:

 Esteffany Citlalic Gonzalez Cruz	 Blanca Carolina Luna Ramirez
 Jonathan Alberto López Moncayo	


Sector académico:

 Ernesto Aréchiga Córdoba	 Evelia Arteaga Conde
 María Elena Durán Lizárraga	 Ma. Guadalupe de Dios Bravo

Coordinador del Plantel:

 Octavio Serra Bustamante
--

Representante del sector administrativo, técnico y manual:


Oscar Colín Hernández






Evelia Altegarcía







